Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12028

REAL DECRETO 1143/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don Fernando Ledesma Bartret como Presidente del Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Ledesma Bartret como Presidente del Consejo de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno. JOSE MARIA AZNAR LOPEZ

12029

REAL DECRETO 1159/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Estado a don Iñigo Cavero Lataillade.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Presidențe del Consejo de Estado a don Iñigo Cavero Lataillade.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSE MARIA AZNAR LOPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12030 REAL DECRETO 600/1996, de 28 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Pedro Esteban Alamo.

De conformidad con lo establecido en los articulos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Pedro Esteban Alamo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de mayo de 1996. con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

12031

ACUERDO de 21 de mayo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial. por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 5 de marzo de 1996, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 30 de abril de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Antonio Lorca Siero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almuñécar.

Don José R. Hortelano Parra, Juzgado de Primera Instancia Instrucción número 2 de Villacarrillo.

Don Alejandro Cuadra García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox.

Doña Mercedes Gómez Henares, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro.

Doña Adolfina Granero Marín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baza.

Doña María Mercedes Ellauri García de Tejada, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marchena.

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona.

Don Enrique López Morales, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Doña Maria Angeles Cano Soler, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla.

Doña Carmen Camacho González, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ecija.

Doña Matilde Lepe Borrego, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Chiclana de la Frontera.

Don Luis Navarro Medina, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Morón de la Frontera.

Doña María Consolación Ríos Jiménez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arcos de la Frontera.

Doña María Belén Paniagua Plaza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte.

Doña Rosa María Bárcenas Martinez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer.

Doña María Dolores Manrique Ortega, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar.

Don José Javier Vigil Cañavate, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cabra.

Doña Elena Ollero Hinojosa, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique.

Don Eusebio Olmedo Reina, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12032 REAL DECRETO 1009/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Fernando Carderera Soler como Director general de Coordinación Técnica para Asuntos de la Unión Europea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Carderera Soler como Director general de Coordinación Técnica para Asuntos de la Unión Europea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

12033 REAL DECRETO 1010/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Director general de Asuntos Políticos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Director general de Asuntos Políticos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

12034 REAL DECRETO 1011/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Director general de Asuntos Consulares.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Director general de Asuntos Consulares, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

12035 REAL DECRETO 1012/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo como Director general de Política Exterior para Europa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo como Director general de Política Exterior para Europa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

12036 REAL DECRETO 1013/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Director general de Política Exterior para América del Norte y Asia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Director general de Política Exterior para América del Norte y Asla, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

12037 REAL DECRETO 1014/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Moratinos Cuyaubé como Director general de Política Exterior para Africa y Medio Oriente.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Moratinos Cuyaubé como Director general de Política Exterior para Africa y Medio Oriente, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATIITES JUAN El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN